

V CERTAMEN DE FOTOGRAFÍA VENIDA DE LA VIRGEN 2022

In Memoriam D. Julián Fernández Parreño "Monferval"

Organiza:



SOCIEDAD VENIDA DE LA VIRGEN

Colaboran:



Fotografía: Paco Guillabert Avila

LA SOCIEDAD VENIDA DE LA VIRGEN DE ELCHE CONVOCA EL V CERTAMEN DE FOTOGRAFÍA DE LA VENIDA DE LA VIRGEN

BASES:

1º Participantes

Todo el público en general.

2º Temática y premios

La temática abarca todos los actos de las Fiestas de la Venida de la Virgen de los días 28 y 29 de diciembre de 2022: hallazgo en las playas del Tamarit, Romería desde Santa Pola, Carrera de Cantó, Romería al Hort de les Portes Encarnades, Bienvenida y Procesión del 29 de diciembre.

1º premio: 300 € - 2º premio: 200 € y 3º premio: 100 €

Estos premios serán otorgados por el Centro Comercial L'Aljub, mediante una tarjeta para su uso en cualquier de los múltiples servicios de dicho Centro Comercial.

Adicionalmente, la Sociedad Venida de la Virgen otorgará los siguientes premios en metálico:

1º premio: 150 € - 2º premio: 100 € y 3º premio: 75 €.

El Primer premio, tendrá como distinción la impresión, publicación y difusión como portada de la revista "Soc per a Elig" de 2023. Las características idóneas para ser portada es que la fotografía sea en formato "vertical", por lo que en caso de que no lo fuera, se elegiría entre el segundo y el tercer premio.

Se otorgará también un accésit a la fotografía más original, inusual, anecdótica u ocurrenente.

3º Presentación, requisitos y admisión

El tamaño de las fotografías debe ser de 20 x 30 cms. No se admitirán las fotografías que se presente sobre una cartulina o sobre otro tipo de soporte. Junto con las fotografías impresas, **se deberá facilitar las mismas en archivo informático con formato JPG. Dicho archivo se podrá enviar al mail de la Sociedad: certamenes.venidavirgen@gmail.com** o descargar directamente en el ordenador de la Sociedad. Se admitirán fotografías digitales con retoque básico (luz, brillo, contraste, etc.) Las fotografías se podrán entregar en la Librería y objetos religiosos San Jorge, sita en calle Solares, 5 – bajo, en horario de comercio, finalizando el plazo de recepción el día 31 de enero de 2023. El Jurado se reserva la facultad de admitir los trabajos que no cumplan estos requisitos.

4º Obras

Cada autor podrá presentar el número de fotografías que desee. Las fotografías deberán ser inéditas y no haber sido premiadas en certamen o concurso alguno. Cada autor se identificará con un seudónimo, que se hará constar detrás de las fotografías, junto con el título de las mismas.

Se adjuntará a las fotografías un sobre cerrado con el seudónimo escrito en el exterior. Dicho sobre contendrá en su interior: nombre y apellidos, e-mail y teléfono del autor, así como una relación nominal de los títulos de las fotografías.

5º Jurado de admisión

Estará compuesto por tres miembros de la Junta Directiva de la Sociedad Venida de la Virgen, quienes comprobarán que se ajustan a estas bases los trabajos presentados.

6º Jurado calificador

Estará compuesto por personas expertas en fotografía, miembros de la Sociedad Venida de la Virgen y Concejala de Fiestas, presidido por el presidente de la misma.

El fallo del jurado será inapelable, reservándose el derecho de dejar desierto cualquiera de los premios así como crear Accésits y Menciones de Honor.

7º Fallo del jurado

El fallo del jurado calificador se hará público el día 17 de febrero de 2023 en la inauguración de la exposición que se realizará en el Centro Comercial L'Aljub, en la cual participará Francesc Cantó, y en cuyo acto se procederá a la entrega de premios a los ganadores, así como diplomas a los participantes.

8º Derechos de autor

Los participantes autores de las fotografías en el momento de la presentación cederán a la Sociedad Venida de la Virgen, de forma gratuita y por tiempo indefinido, todos los derechos de autor que le son propios y reconocidos por Ley de Propiedad Intelectual y, particularmente, los derechos de explotación de su obra en cualquier forma y, en especial, los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación, autorizando a la Sociedad a su explotación en el más amplio sentido, sin derecho de contraprestación alguno.

La Sociedad Venida de la Virgen no se responsabiliza de los defectos o deterioros que se le puedan ocasionar a las fotografías.

Aquellas fotografías que no hayan resultado premiadas, podrán ser devueltas a sus autores, que así lo hayan solicitado, una vez haya concluido la exposición. El lugar y fechas de la devolución se comunicará al tiempo que se emita el fallo del jurado. Las fotografías que no se retiren en las fechas indicadas quedarán a libre disposición de la Sociedad.

Las fotografías premiadas no se devolverán, quedando en propiedad de la Sociedad."

9º Los casos no previstos en estas bases serán resueltos por la Junta Directiva de la Sociedad Venida de la Virgen.

10º La participación en el certamen supone la plena aceptación de las bases expuestas.

11º Al importe de cada uno de los premios se les aplicará las retenciones previstas en la vigente legislación tributaria española.